



INFORME SECRETARIAL: 2019-00193-00. Villavicencio, 08 de febrero de 2023.
Al Despacho del Señor Juez para lo pertinente. Sírvase proveer.

La Secretaria

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, **21 ABR 2023**

Teniendo en cuenta que el presente proceso está actualmente interrumpido por el deceso del demandado **CARLOS ANDRÉS BERNAL TORRES (q.e.p.d.)**, en ese orden y teniendo en cuenta la información brindada por el apoderado judicial de la señora **SANDRA INES CUENCA RUIZ** mediante correo de fecha 10 de octubre de 2022, en el que informa que su representada funge como única heredera del allí causante, este Juzgado dispone:

1.- REANUDAR en presente proceso de **IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD** y en tal sentido citar a los herederos indeterminados de **CARLOS ANDRÉS BERNAL TORRES (q.e.p.d.)**, para lo cual se ordena a la Secretaría de este Juzgado que proceda con su emplazamiento en los términos del art. 10 de la ley 2213 de 2022.

2.- ACEPTAR la sustitución de poder realizada por el abogado **LUIS ALBERTO GONZÁLEZ MARÍN** a la abogada **KAROL AURORA GONZALEZ PARRA** en las facultades otorgadas en el mandato inicial.

Notifíquese y cúmplase

El Juez



PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

R.A.R.



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por

ESTADO No. del 033 .-

24/04/2023

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria